



## Ayuntamiento de Caspe

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día tres de junio de dos mil veinticuatro, a las diez horas cuarenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de proposiciones presentadas en el expediente de contratación para la adjudicación de las obras de **“Renovación de pavimentos y redes de la Calle Baja de Caspe”** formada por D. Antonio Manuel Guiu Pueyo, Teniente de Alcalde, que actuará como Presidente; D. Emilio Magallón Verde, Secretario General; D<sup>a</sup>. Alba García Rey, Interventora General, y D. Sergio Fernández Gonzalvo, Tesorero General, que actuarán como vocales. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Bel Poblador, Oficial Mayor, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretario da cuenta de que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2024, se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de proposiciones y, durante el plazo de presentación de ofertas, se ha presentado la que a continuación se relaciona:

- Ogisa Infraestructuras S.A.U. recibida comunicación de su presentación el 28 de mayo de 2024, a las 17:50 horas.

En consecuencia, a la vista de la documentación presentada por el licitador en la Plataforma de Contratos del Sector Público, una vez se ha procedido a la apertura electrónica de la oferta, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Admitir la proposición presentada por Ogisa Infraestructuras S.A.U., dado que presenta la documentación señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

**SEGUNDO.** Clasificar la proposición presentada con el siguiente resultado:

2.1. Única proposición presentada y que, en consecuencia, ha obtenido la mejor puntuación 100 puntos, la presentada por D. José Antonio Oto Escanero en nombre y representación de Ogisa Infraestructuras S.A.U. por importe de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (115.230) y VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (24.198,30) de I.V.A., un plazo de ejecución de 10 semanas, debiendo finalizar las obras en todo caso el día 11 de septiembre de 2024 de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del PCAP, plazo de inicio de las obras en el plazo máximo de diez días naturales desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación del contrato y mejoras consistentes en Ud.- Mejora de la red de incendios en vías públicas mediante la instalación de hidrante, modelo Barcelona, considerando excavación, acometida a red general con tub. De polietileno de 90 mm. de diámetro, conexiones, collarín, recibido del hidrante con hormigón, p.p. de medios auxiliares, medidas de seguridad, totalmente instalado, ampliando el plazo de garantía en 3 años lo que supone un total de 5 años de garantía.

**TERCERO.** Elevar la presente propuesta a la Junta de Gobierno, órgano de contratación, proponiendo la adjudicación de las obras de **“Renovación de pavimentos y redes de la Calle Baja de Caspe”**, a Ogisa Infraestructuras S.A.U. representada por D. José Antonio Oto Escanero y con N.I.F. número A50301514 por ser la única oferta presentada y que, en consecuencia, ha obtenido la mayor puntuación, 100 puntos, notificándole y requiriéndole para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa atendiendo a lo establecido en la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 5.761,5 euros.

Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente.

En Caspe, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,





## Ayuntamiento de Caspe

---

LA SECRETARIO de la Mesa,

